



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Unicaja Banco, S.A., comunica el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

Con fecha 7 de Agosto de 2014, la agencia de calificación Fitch Ratings ha retirado la calificación "Watch Negative" de los *ratings* del Grupo Unicaja Banco, quedando de la siguiente manera:

- Confirmación de la calificación crediticia a largo plazo en "BBB-", con perspectiva estable.
- Confirmación de la calificación crediticia a corto plazo en "F3".
- Confirmación del *Viability Rating* (VR) en "bbb-".

Esta acción de rating resulta del análisis de los impactos que ha tenido la adquisición de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (Banco CEISS) en el Grupo Unicaja Banco.

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos, a 7 de Agosto de 2014